



LUZAIDE Hiriko UDALA
AYTO. de la Villa de VALCARLOS

Teléfono 948 790 117
Página web : luzaide-valcarlos.net
e-mail : ayuntamiento.luzaide.valcarlos@gmail.com

En la sesión extraordinaria que el Pleno de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos celebró el día.....TREINTA.....de.....JUNIO.....de dos mil veintiuno, se adoptó el acuerdo cuyo texto íntegro se transcribe a continuación :

Informados los Sres. Vocales de los trámites de licitación, visto el contenido literal del acta de 25 de junio de 2021 con el resultado de la única oferta presentada para las obras de "Acondicionamiento del camino vecinal al caserío Erramunto (barrio Pekotxeta) en Luzaide/Valcarlos", conforme a la propuesta de adjudicación del contrato de obras de referencia a favor de la empresa ASFALTOS DE BIURRUN, S.A., cuya propuesta económica rebaja el precio de licitación en 1.060,21€, lo que supone una baja del 3,5821 %, acuerdan por unanimidad de los cinco Vocales presentes de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, lo siguiente :

1º).- Adjudicar el Contrato de Obras de "ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO VECINAL AL CASERÍO ERRAMUNTO (BARRIO PEKOTXETA) EN LUZAIDE/VALCARLOS", a la empresa ASFALTOS DE BIURRUN, S.A. , por el precio total de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (28.537,39 €) (IVA incluido) , conforme a la memoria técnica valorada redactada en febrero de 2021 por el Ingeniero técnico forestal D. Enrique Montero Santa Eugenia de la empresa Basarte S.L., y con sujeción a las órdenes y directrices de su dirección facultativa, debiendo cumplir el plazo máximo de ejecución de tres semanas a computar a partir de la formalización del acta de replanteo e inicio, con un plazo de garantía de un año desde la finalización y recepción de las obras, como único licitador que ha presentado oferta en el contrato de menor cuantía referenciado, con una baja del 3,5821 % respecto del precio de licitación.

2º).- Trasladar este Acuerdo plenario de Adjudicación a la empresa adjudicataria ASFALTOS DE BIURRUN, S.A.

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos , advirtiéndole que contra este acuerdo cabe interponer optativamente, uno de los siguientes recursos :

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

Zure ezagumendurako jakin arazten dena, erabaki honen aurka Nafarroako Justiziako Auzitegi Nagusiko Salaren aurrean ondoren aipatzen diren helegiteen bat tartekatuz ahalgo duzula jakinaraziz :

- a) Bijarpenerako helegitea, egintzaren organo egilearen aurrean, honako ebazpena jakinazari eta hurrengo egunetik hasita, hilabeteko epean.
- b) Helegite kontentzioso-administratiboa, honako ebazpena jakinazari eta hurrengo egunetik hasita bi hilabeteko epean.
- c) edo aurretik eta nahibadako izaeraz , Altxadako Errekurtsoa Nafarrako Auzitegi Administrazioan, jakinerazpena jaso eta hilabete bateko epean.

Luzaide/Valcarlos a.....DOS.....de.....JULIO.....de 2021
EL PRESIDENTE de la COMISIÓN GESTORA LA SECRETARIA/IDAZKARIA
Nicolás Camino Caminondo Mª Teresa Iribarren Iturria



.....ASFALTOS DE BIURRUN, S.A.